

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de Abril del 2026

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Douglas Estuardo Cruz Bonilla	CUI:	1636 02182 0101
Número de contrato:	029-53-2026-DGPCYN-MCD	Acuerdo Ministerial:	3-2026
Servicios (Técnicos o Profesionales):	SERVICIOS TÉCNICOS	Nit del Contratista:	24778893
Número de Factura:	4182724049	Serie:	CA3E717A
Honorarios Mensuales:	Q 6,000.00	Período del Informe:	Abril 2026
Monto Total del Contrato	Q 35,806.45	Plazo del Contrato:	02/01/2026 al 30/06/2026
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	PARQUE NACIONAL TIKAL		

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para EL PARQUE NACIONAL TIKAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- a) Brinde apoyo en la revisión y verificación de los documentos y expedientes que ingresan al Parque Nacional Tikal
- b) Apoye en llevar el control de brazaletes del Parque Nacional Tikal
- c) Brinde apoyo en el seguimiento y elaboración de informes de las confrontas presentadas por las entidades bancarias
- d) Apoye en la elaboración de informes financieros para la rendición de cuentas ante las entidades correspondientes que lo requieran

Douglas Estuardo Cruz Bonilla
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Lic. Luis Enrique Pinelo Gúzman
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Luis Enrique Pinelo Guzman

ADMINISTRADOR GENERAL
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL